

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BORFINSA S.A., CELEBRADA EL DIA 07 DE MAYO DEL 2020.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día siete de mayo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicada Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5 Centro Comercial Albán Borja Piso # 1 Ofic. # 109, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de BORFINSA S.A., la Compañía BROHOLD S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Carlos Alberto Reyes Salvador, como propietaria de veinte mil setecientos noventa y nueve (20.799) acciones, el Sr. Samuel Reyes Salvador como propietario de una (1) acción. Todas las acciones que conforman el capital social de BORFINSA S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. El Gerente General de BORFINSA S.A. declara que su nombramiento se encuentra vigente y que no ha sido revocado, ni terminado ni sustituido; por lo que está en funciones. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
- 4) Conocer y aprobar el informe de auditoría presentado por MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. correspondiente a los Estados Financieros ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
- 5) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil veinte;**
- 6) Nombrar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del dos mil veinte;**

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA Ingrid Tatiana Uvilla Orrala y el suscrito Diego Xavier Pérez Sala, Gerente General de la Compañía. Preside la sesión como Presidente Ad-hoc por designación de la Junta el señor Carlos Alberto Reyes Salvador, y actúa de Secretario Ad-hoc el señor Samuel Reyes Salvador. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:



- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$20.800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación, se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

- 1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.** - Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.
- 3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.** - De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil

diecinueve. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

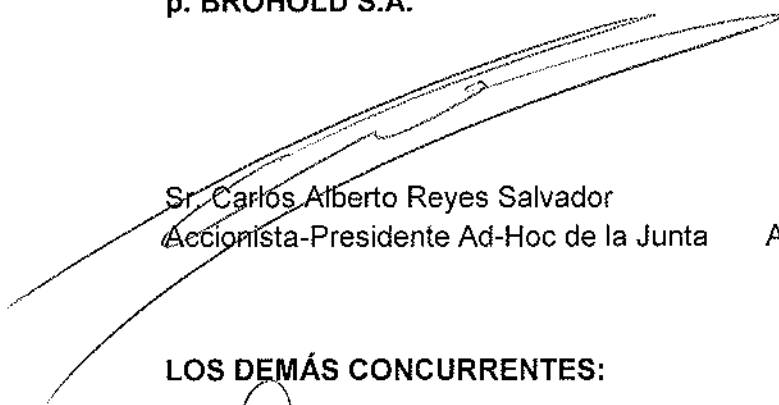
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA PRESENTADO POR MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.- Inmediatamente la Junta General, pasa a conocer el tema y luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de auditoría presentado por MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

5. NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE.- Se procede a ratificar a la CPA Ingrid Tatiana Uvilla Orrala como Comisario de la compañía Borfinsa S.A. para el ejercicio económico del dos mil veinte.

6. NOMBRAR A LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL VEINTE.- Se procede a ratificar a la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. para realizar la Auditoria a los Estados Financieros de la compañía Borfinsa S.A. para el ejercicio económico del dos mil veinte.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las once horas.-

p. BROHOLD S.A.

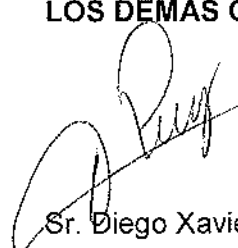


Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador
Accionista-Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sr. Samuel Reyes Salvador
Accionista-Secretario Ad-Hoc de la Junta

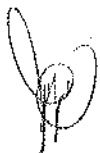
LOS DEMÁS CONCURRENTES:



Sr. Diego Xavier Pérez Sala
Gerente General



CPA. Ingrid Tatiana Uvilla Orrala
Comisario



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BORFINSA S.A., CELEBRADA EL DIA 07 DE
MAYO DEL 2020.-**

Accionista	Representante	No. de Acciones	Votos
BROHOLD S.A.	Carlos A. Reyes Salvador	20.799	20.799
SAMUEL REYES SALVADOR		1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

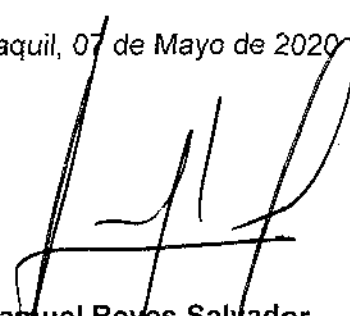
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 20.800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$20.800

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 20.800

OBJETO DE LA JUNTA: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; 2.- Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; 3.- Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; 4.- Conocer y aprobar el informe de auditoría presentado por **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** correspondiente a los Estados Financieros ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil veinte; 6.- Nombrar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del dos mil veinte.

Guayaquil, 07 de Mayo de 2020


Sr. Samuel Reyes Salvador
Secretario Ad-Hoc de la Junta

